

27 de enero de 2012

N° 131

## Las estatizaciones en Bolivia

Desde el 1 de mayo de 2006, a los pocos meses de haberse posesionado el presidente Evo Morales, se inició un proceso de estatización de empresas privadas en diferentes sectores. Aunque el año pasado se detuvieron las estatizaciones, en 2012 parece haberse reactivado.

A continuación se hace un breve resumen de las nacionalizaciones desde el año 2006.

CUADRO 1 ESTATIZACIONES AÑOS 2006 - 2012		
FECHA	EMPRESA	ACTIVIDAD
1 de mayo de 2006	Chaco	Hidrocarburos
	Andina	Hidrocarburos
	Transredes	Hidrocarburos
Enero de 2007	Aguas del Illimani	Agua y saneamiento
9 de febrero de 2007	Vinto	Minería
1 de mayo de 2008	ENTEL	Telecomunicaciones
8 de mayo de 2008	CLHB	Hidrocarburos
1 de mayo de 2009	Air BP	Distribución de hidrocarburos
9 de septiembre de 2009	Corani	Electricidad
	Valle Hermoso	Electricidad
	Guaracachi	Electricidad
	ELFEC	Electricidad
30 de abril de 2010	ELFEC	Electricidad
1 de mayo de 2010	Corani	Electricidad
	Valle Hermoso	Electricidad
	Guaracachi	Electricidad
	Planta de fundición de antimonio. Allied Deals	
	PLC	Minería
1 de septiembre de 2010	SOBOCE	Cemento
24 de enero de 2012	Pan American Energy	Hidrocarburos

FUENTE: Ruben Ferrufino y notas de prensa.

### Primeras estatizaciones

Uno de los argumentos para la estatización del 1/05/2006 fue que se cumplía con el mandato del pueblo, que en el referéndum de 2004 habría manifestado su aceptación para recuperar los hidrocarburos. Es así que las primeras empresas estatizadas: Chaco, Andina y Transredes corresponden al sector de los hidrocarburos. Según el decreto el conjunto de empresas petroleras que operaban en el país debían entregar toda su producción al Estado representado por YPF. Además se transfirió en propiedad a YPF, a título gratuito, las acciones de los ciudadanos bolivianos que formaban parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) en las empresas petroleras capitalizadas. De esta forma YPF se quedaría con una participación mayor al 50 por ciento y podría controlar el sector. En el fondo la denominada "nacionalización" de los hidrocarburos fue una renegociación de contratos con los operadores privados.

En otro sector, en 01/2007, se rescinde el contrato con Aguas del Illimani empresa que proporcionaba servicios

de agua y saneamiento al departamento de La Paz, propiedad de la francesa Lyonnaise des Eaux.

También en 2007, el 7 de febrero, se estatizó el Complejo Metalúrgico de Vinto. Entre las consideraciones del Decreto Supremo 29026, se menciona la implementación del modelo neoliberal desde 1985 que liquidó las empresas estatales estratégicas, y que la transferencia fue hecha violando diversas normas y disposiciones legales.

Nuevamente el 1/05/2008 se estatizó la totalidad del paquete accionario bajo el control de la italiana ETI Euro Telecom International (ETI) a favor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Según el decreto respectivo el pago por el valor de las acciones se haría posteriormente a la valuación en un plazo no mayor a 60 días. En este caso recién a finales de 2010, es decir más de 2 años después del decreto, el Estado boliviano llegó a un acuerdo de compensación por el paquete accionario nacionalizado a la italiana, el monto acordado fue de US\$ 100 millones. Vale la pena recordar que durante el primer semestre de 2011 se tenía pensada una ley que condonara la deuda asumida al nacionalizar las acciones de ETI, que significaban US\$ 150 millones adicionales.

El 8/05/2008, mediante Decreto Supremo 29542, se procedió con la adquisición del 100 por ciento de las acciones de la Compañía Logística de Hidrocarburos Bolivia. De acuerdo al decreto el pago total por la compra de las acciones sería de algo más de US\$ 20 millones. En diciembre de 2010 el acuerdo al que se llegó fue de US\$ 16.4 millones.

Posteriormente el 1/05/2009, se estatizaron la totalidad de las acciones que conformaban el paquete accionario de la empresa AIR BP BOLIVIA, encargada del servicio de suministro de combustibles de aviación en los aeropuertos a su cargo en territorio nacional.

El 1/05/2010, mediante Decreto Supremo 499, se procedió con la estatización de la planta de fundición de antimonio de Vinto.

### Las eléctricas y el cemento

En septiembre de 2009 comenzó el proceso de estatización del sector eléctrico. Se estableció la transferencia a favor de ENDE, a título gratuito y sin

costo administrativo, de las acciones de las ciudadanas y los ciudadanos bolivianos que formaban parte del FCC, de las empresas eléctricas Corani, Valle Hermoso y Guaracachi. Posteriormente el 1/05/2010 se continuó con el proceso con la compra por parte del Estado del paquete accionario restante de las empresas generadoras ya mencionadas. Asimismo se determinó que el valor de las acciones estatizadas debía establecerse como resultado de un proceso de valuación a ser realizado por una empresa independiente contratada por ENDE en el plazo de 120 días a partir del 1/05/2010. El año pasado se llegó a un acuerdo con los ex accionistas de Valle Hermoso por un total de US\$ 10.2 millones y con Corani US\$ 18.4 millones, aun falta conciliar con Guaracachi.

Continuando con el sector de la electricidad, el 30/04/2010 la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (ELFEC) fue estatizada. El paquete accionario que pasó al control estatal correspondía a la empresa Luz del Valle, de la cual aproximadamente el 56 por ciento de las acciones pertenecía a la corporación COMTECO y el 44 por ciento restante a trabajadores y ex trabajadores de ELFEC.

Cuatro meses después, el 1/09/2010, se estatizaba a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA. Por lo que el decreto dispone la recuperación del 33.34 por ciento de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca. Para el pago de las acciones se estableció que se efectuaría previa evaluación valuación en un plazo de 180 días.

## ¿Nuevo ciclo de estatización?

El año 2011 transcurrió sin decretos de estatización. El 1° de mayo no se aprobó algún decreto al respecto, aunque sí “determina la eliminación completa de toda disposición o consideración legal fundamentada en el Decreto Supremo N° 21060, de 29/08/1985, aún presente en leyes aprobadas por el antiguo Congreso neoliberal.”

Este año retomó el curso y comenzó el año expropiando las acciones de la empresa Pan American Energy (PAE) a favor de YPFB-Chaco. El argumento del gobierno es que la empresa no cumplió con los niveles de inversión acordados por lo que se procedió con la cesión obligatoria el pasado 24 de enero.

Asimismo, salió a la luz una noticia que indica que en los próximos días se procedería con la expropiación de la mina Himalaya propiedad de la Empresa Minera Barrosquira. Tal parece que se inició una segunda etapa de estatizaciones.

## Conclusiones

De acuerdo al cuadro presentado, con ésta ya serían 15 las empresas estatizadas entre 2006 y 2012. El gobierno del presidente Evo Morales tiene la idea de que debe “recuperar” las empresas que fueron vendidas a las transnacionales en detrimento del pueblo boliviano, por lo que no sería de extrañar que en los próximos meses se estaticen nuevas empresas. No se tiene un monto claro de cuánto se debe a todas estas empresas, aunque en algunos casos ya se llegó a un acuerdo existe una larga lista de empresas en proceso de conciliación y otras que ya presentaron su demanda ante el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones).

Si bien en el corto plazo una nacionalización puede presentar beneficios para el Tesoro General de la Nación por un incremento en los ingresos, en el largo plazo las consecuencias pueden ser bastante perjudiciales. Para que una economía se desarrolle en cualquier parte del mundo se requiere de inversión privada nacional y extranjera, por lo cual se necesita de un marco institucional coherente, estable y de seguridad jurídica. Lamentablemente con las constantes estatizaciones Bolivia está dando señales contrarias a la inversión en general.

INDICADORES ECONÓMICOS					
	2011		2012	Var.	Var.
	Al 20 de Enero	Al 20 de Diciembre	Al 20 de Enero	Anual (%)	Mensual (%)
<b>TIPOS DE CAMBIO</b>					
BS / US\$	7.04	6.96	6.96	(1.14)	0.00
Bs / Euro	9.34	8.92	8.88	(4.98)	(0.52)
Peso /US\$ (CHILE)	490.89	520.30	491.93	0.21	(5.45)
Nuevo Sol /US\$ (PERÚ)	2.79	2.69	2.69	(3.38)	(0.11)
Peso /US\$(ARGENTINA)	3.98	4.29	4.32	8.54	0.69
Real /US\$(BRASIL)	1.67	1.85	1.77	5.71	(4.53)
<b>COTIZACIONES INTERNACIONALES</b>					
Dow Jones (INDU)	11,822.80	12,103.58	12,720.48	7.59	5.10
Euro / US\$	0.74	0.77	0.77	4.03	0.52
<b>PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS</b>					
Petróleo (WTI,US\$/bl)	88.56	97.16	98.15	10.83	1.02
Soya (US\$ /TM)	379.60	299.20	311.90	(17.83)	4.24
Oro (US\$ /O.T.)	1,364.50	1,605.00	1,646.00	20.63	2.55
Plata (US\$ /O.T.)	28.41	29.28	30.36	6.86	3.69
Estaño (US\$ /L.F.)	12.29	8.48	9.89	(19.56)	16.64
Zinc (US\$ /L.F.)	1.06	0.83	0.90	(14.45)	8.42

INDICADORES MONETARIOS (MM US\$)					
	2011		2012	Var.	Var.
	Al 20 de Enero	Al 20 de Diciembre	Al 20 de Enero	Anual (%)	Mensual (%)
<b>Reservas Internacionales</b>					
Netas	10,041.0	12,064.6	12,347.6	23.0	2.3
Transferencias del exterior al Sistema Financiero <sup>(1)</sup>	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
<b>Transferencias del Sistema Financiero al exterior<sup>(1)</sup></b>					
Emisión Monetaria (MM Bs.)	24,174.8	28,452.4	28,330.6	17.2	(0.4)
Omas (Netas)	2,533.5	2,696.5	2,688.7	6.1	(0.3)
Depósitos bancarios	7,379.1	8,694.4	8,906.9	20.7	2.4
Cartera bancaria	5,558.4	6,818.7	6,883.9	23.8	1.0
Deuda interna consolidada (SPNF y BCB)	4,721.5	5,068.2	5,084.7	7.7	0.3

Fuente: Banco Central de Bolivia, Ministerio de Minería y Metalurgia, Bancos Centrales de Latinoamérica.  
<sup>1</sup>: A través del Banco Central de Bolivia.  
n.a. = no se aplica; n.d. = no disponible.